

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de abril de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA, Ángel Víctor Torres Pérez.

47.232

EXCMO. INSULAR CABILDO DE LANZAROTE

ANUNCIO

2.095

El Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 31, de 13 de marzo de 2019, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del “EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO, NÚMERO 1/2019, POR IMPORTE DE 1.478.337,93 euros”, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.478.337,93 euros
	Total	1.478.337,93 euros

Fuentes de Financiación

Baja por anulación:

Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.478.337,93 euros
	Total	1.478.337,93 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a ocho de abril de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE, Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez.

47.718

ANUNCIO

2.096

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que, con fecha 5 de abril de 2019, ha dictado el Decreto, registrado bajo el número 1850-2019, cuyo contenido es del siguiente tenor literal: